



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 078 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 08 DE ENERO DEL 2019.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE





**SESIÓN ORDINARIA N° 078 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 08 DE ENERO DEL 2019.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :**  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO  
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S) : SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER  
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ  
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN  
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS  
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE  
ENCARGADO DE DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA  
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA  
ENCARGADO FINANZAS SALUD : SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :**  
SR.TA. YESSICA LOYOLA ALVIAL  
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ  
SR. ARCO ARELLANO N.

**PRENSA :**  
SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
SR. SERGIO ANDAUR  
SR. CÉSAR ARAVENA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





### EXPOSICIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL:

SR. SEBASTIÁN ALVARADO AEDO  
 SR. PABLO YÁÑEZ GÁLVEZ  
 SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ MUZZIO

### PÚBLICO ASISTENTE

SRA. MARÍA AGURTO MUÑOZ  
 SRA. MARICEL DONOSO NORAMBUENA  
 SRA. KATHERINE BÓRQUEZ GUTIÉRREZ  
 SRA. JOSEFINA DÍAZ FUENTES  
 SR. ABDÓN ARAVENA F.  
 SRA. MARION NEIRA H.  
 SRA. MARÍA DÍAZ HERRERA  
 SRA. CLEMENCIA HERRERA  
 SRA. ARACELY TORRES F.  
 SRA. CLAUDIA ARZOLA M.  
 SRA. TATIANA SALGADO SOTO  
 SRA. CATALINA HORMAZABAL LARA  
 SR. JUAN CARLOS BAEZA OPAZO  
 SR. JUAN CARRASCO CANCINO  
 SRA. MARILYN MORA MADRID  
 SRA. GLORIA LEÓN AYALA  
 SRA. AMPARITO PINOCHET QUIROZ  
 SR. IVÁN CORTÉS AVENDAÑO

### 2° APERTURA DE SESIÓN:

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 78 de fecha 08 de enero del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

### 3° CORRESPONDENCIA:

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Araní Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍ VILCHES):** Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

##### **A.1.-INTERNA:**

- Memo N° 03 Directora de Salud remite Asignaciones especiales departamento de salud año 2019
- Memo N° 06 Directora de Finanzas remite Tarifa aseo domiciliario para los años 2019 y 2020 por un monto anual de 1.32 UTM

##### **A.2.- EXTERNA:**

- Ingreso Oficina de Partes N°2147 solicitud de Subvención Club de Cueva Futuros Campeones por un monto de \$1.000.000, necesarios para cubrir gastos de parejas de cueca que representaran a cauquenes en Vestuario, reglao de intercambios y presentes para autoridades.
- Ordinario N° 7496 de Contraloría Regional del Maule que rechaza recurso jerárquico en contra de resolución exenta N°134 de 2016
- Ordinario N° 2 de Contraloría Regional del Maule (Concesión parquímetros)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 EILENA ARANÍ VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE RE





## B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

### **B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 77 del 03.01.2019
- Actas Ordinarias N° 71 del 13.11.2018 y N° 72 del 20.11.2018

### 4° TABLA:

## TITULO I PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se encuentra en la Sesión representantes de SEREMI de vivienda por ello cede la palabra al Señor Pablo Yáñez.

**REPRESENTANTE SERVIU REGIÓN DEL MAULE (SR. PABLO YÁÑEZ):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que en el marco del cumplimiento de normativa es responsabilidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el desarrollo del Plan Regulador Interurbano, comenta que el actual Plan se encuentra establecido desde el año 2003 y para el desarrollo de la nueva propuesta dos consultoras se han fusionado temporalmente a fin de poder recabar los antecedentes y desarrollar la propuesta, explica que el proceso ha iniciado durante diciembre del año 2018 y concluirá en el 2020, comenta que el propósito es alcanzar el máximo de participantes da a conocer que la exposición será desarrollada por la Señora Claudia González.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Señora Claudia González para exponer sobre el Plan Regulador Interurbano.

**REPRESENTANTE CONSULTORA PRI (SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer el objetivo y proceso para la creación de la propuesta del Plan Regulador Interurbano de acuerdo a las siguientes diapositivas:

### PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL CAUQUENES Presentación Concejo Municipal de Cauquenes



Nómade Consultores – Ámbito Consultores

8 de enero de 2019



LISE EYENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



## QUÉ ES UN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

### De la planificación urbana intercomunal (OGUC)

- **Artículo 2.1.7.** La Planificación Urbana Intercomunal regulará el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana, a través de un Plan Regulador Intercomunal.

Instrumento de planificación territorial de escala intercomunal, preparado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Correspondiente

## EN ÁREAS URBANAS

- |                                    |  |  |  |   |  |
|------------------------------------|--|--|--|---|--|
|                                    |  |  |  |   |  |
| Define límites de extensión urbana | Clasifica red vial intercomunal (expresas y troncales) | Fija normas urbanísticas para instalaciones, infraestructuras y actividades productivas de carácter intercomunal | Establece densidades promedios y/o máximas para sectores de PRCs | Identifica áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal | Reconoce áreas de valor patrimonial cultural y natural |



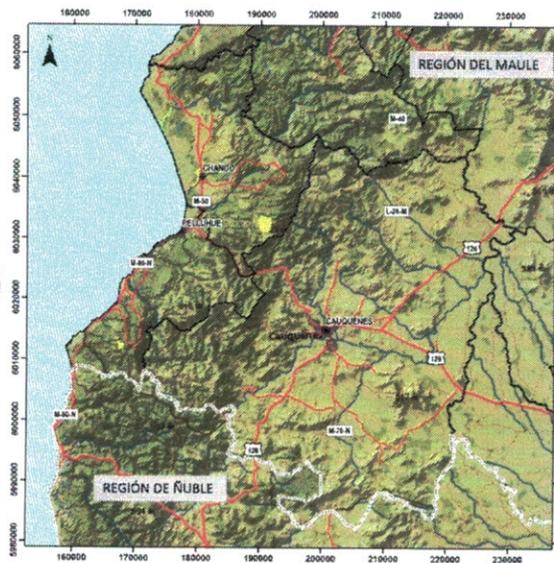
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## EN ÁREA RURAL

- Identifica áreas de riesgo o zonas no edificables de nivel intercomunal
- Reconoce áreas de valor patrimonial cultural y natural
- Fija usos de suelo para aplicación de Art. 55 de la LGUC (cambios de uso del suelo)



ESTUDIO PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL CAUQUENES - PELLUHE - CHANCO	
ÁREA PROVINCIA DE CAUQUENES	
SIMBOLOGÍA	
<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	
—	Limite Regional
—	Limite Provincial
—	Limite Comunal
<b>AREAS URBANAS</b>	
■	Area Urbana
<b>VALIDAD</b>	
—	Vias Principales
—	Vias Secundarias
ESCALA 1:450.000 0 5.400 10.800 16.200 21.600 27.000 Metros	
Datos Geométricos: UTM Datum: WGS 84 Fuente: 1:50.000	Cartografía: Sotelo Carta: C24 E 1000 Cartografía: Pignone & Asociados Verónica y Urdinola V. Rojas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DEEE







- Efectuar un **diagnóstico** territorial que aborde la gran complejidad del territorio en análisis, respecto de, entre otros componentes, la fragilidad ambiental, el alto potencial turístico, los cambios en el ámbito productivo, el aislamiento territorial, y los niveles de pobreza; que se consideran de alta relevancia para tener una imagen lo más completa posible, junto con un análisis de tendencias del uso del territorio.

- **Elaborar un Instrumento de Planificación Territorial que logre compatibilizar las tendencias productivas y turísticas**, en virtud de la urgente activación económica de una zona rezagada, con el cuidado ambiental de un territorio de gran riqueza y alta fragilidad.

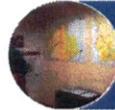


1. Diagnóstico

- 1.1 Ajuste metodológico
- 1.2. Levantamiento información territorial
- 1.3. Diagnóstico ambiental estratégico y alternativas de estructuración



2. Tramitación de imagen objetivo



3. Anteproyecto



4. Tramitación informe ambiental y proyecto



ILSE ELENA ABANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si es posible incluir nuevas villas o poblaciones de la Comuna en el Plan.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO):** Indica que el Plan Regulador Intercomunal contempla áreas que ya se encuentran en construcción o construidas, ya que este no contempla la zona urbana de la Comuna.

**REPRESENTANTE CONSULTORA PRI (SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ):** Explica que la elaboración contempla un análisis de los villorrios y otras zonas de la Comuna a fin de incorporar el máximo de datos para la confección del Plan Regulador Intercomunal, agradece el tiempo y atención prestada.

**SR. ALCALDE:** Agradece la exposición presentada.

## TITULO II APROBACIÓN ACTAS.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

**1.- Se acuerda aprobar Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.**

## TITULO III ASIGNACIONES DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Comunal, Sr. Juan Eduardo Gatica Meza.

**ENCARGADO DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD (SR. JUAN E. GATICA MEZA):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de asignaciones transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2019, lo que requiere la presentación y aprobación del Concejo Municipal.



DISEÑADA POR ELENARA ANANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Indica que la propuesta fue analizada por la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si la asignación se otorga solo a profesionales.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Indica que la propuesta contempla Profesionales y funcionarios.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

**2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.**

#### TITULO IV TARIFA DE ASEO.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se le ha presentado la propuesta de nueva tarifa de cobro por el servicio de aseo, haciendo ver que el monto actual oscila en los \$63.000 anual, por lo que propone al Concejo que el valor se conserve por el periodo 2019-2020, ya que actualmente se genera complicaciones para el pago, prueba de ello es la cantidad de solicitudes de excepción de cobro del servicio de aseo que han sido presentadas y aprobadas por el Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta si la propuesta cumple alguna condición legal.

**SR. ALCALDE:** Responde que no es una condición legal, sino que es una atribución del ejecutivo proponer al Concejo Municipal cuando antes venza el plazo dentro de los marcos legales, por lo que solicita al Concejo Municipal su pronunciamiento para conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**SR. ALCALDE:** Aprueba conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.

**3.- Se acuerda aprobar conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.**

#### TITULO V SUBVENCIÓN CAMPEONATO VENDIMIA DE ORO.

**SR. ALCALDE:** Presenta la solicitud de subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019".

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Agradece la oportunidad que un certamen sobre nuestro baile nacional se lleve a cabo en la Comuna.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Administrador Municipal la gestión de otorgar todas las facilidades para el desarrollo del evento de danza, tanto en cuanto a instalaciones ya sea internados u otras dependencias que requiera la organización.  
 Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE  
 ILSE ELENA ABANÍS VILCHES





**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019".

**4.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"**

#### TITULO VI SUBVENCIÓN CLUB DE CUECA FUTUROS CAMPEONES.

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Expresa que es necesario que se presente la solicitud con el formulario que exige la normativa de solicitud de subvenciones.

**SR. ALCALDE:** Indica que la gestión del formulario de solicitud es gestionado con la Secretaría Comunal de Planificación y que ello no impide si el Concejo tiene a bien aprobar la solicitud de subvención, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.



DR. ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

**5.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.**

#### TITULO VII SUBVENCIÓN CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

**6.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.**

#### TITULO VIII SOLICITUD SUBVENCIÓN ORQUESTA INFANTOJUVENIL.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se ha presentado solicitud de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, expresa que se analizará la solicitud en consideración a los recursos disponibles ya que al momento no existe disponibilidad en la cuenta de subvenciones que se haya considerado para apoyar la actividad que realiza la organización musical.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Considera importante el poder realizar aporte ya que el año pasado no se pudo entregar recursos por parte del municipio.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRIGIDA POR EILENA ARANIS VILCHES  
 MINISTRO DE DE





**SR. ALCALDE:** Comenta que existe otra organización musical que es desarrollada por la Escuela Artística Barrio Estación, expresa que el costo que ha tenido es menor al que se genera por parte de la Orquesta infantojuvenil.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Manifiesta que la Orquesta Infantojuvenil no pertenece al Liceo Inmaculada Concepción, sino que está compuesta por niños y jóvenes de diferentes establecimientos de la Comuna.

**SR. ALCALDE:** Expresa que el Liceo Inmaculada Concepción es parte de Cauquenes, y en su cargo el representa a toda la Comuna, además que se han apoyado diferentes instancias incluida la participación en otros puntos del país, los cuales han sido desarrollados con apoyo del municipio.

**SR. SAMUEL ÁVILA:** Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer que el compromiso como Orquesta ha sido siempre entregar su arte a Cauquenes, prueba de ello es que ha realizado acciones por 11 años en la Comuna, da a conocer que se requiere el apoyo para continuar entregando la calidad de interpretación que reúne a los niños que participan, además existen interesados en integrar la orquesta.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se analizará la disponibilidad de recursos por parte del municipio.

#### TITULO IX ADQUISICIÓN DE TERRENOS ALCANTARILLADO SAUZAL.

**SR. ALCALDE:** Informa que se ha avanzado en el proyecto de Alcantarillado para Sauzal, el cual se encuentra aprobado, comenta que en el marco de esta línea se encuentran dos proyectos considerados tanto para Sauzal como Quella, explica que en el caso de Sauzal se requiere la adquisición de dos terrenos para la instalación de plantas, cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco para dar a conocer mayor información al respecto del requerimiento.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Explica que el proyecto de Alcantarillado para el sector rural de Sauzal se encuentra aprobado, pero se requiere la adquisición de dos terrenos de diez metros por diez metros para la construcción de dos Plantas Elevadoras, explica que existen tres plantas las cuales se instalarán en franja fiscal, por lo que se solicita la autorización para la compra de los dos terrenos restantes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si los terrenos están contemplados o se analizará una vez que se apruebe.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que los terrenos vienen estipulados en el proyecto.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta que pasa con el proyecto de alcantarillado de Quella.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Explica que el proyecto de Quella se debe realizar un nuevo levantamiento en virtud que el terreno contemplado no fue existió la voluntad de venta por parte del propietario.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta cual es el monto que contempla el Proyecto.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO) :** Responde que el proyecto contempla un monto de mil setecientos millones de pesos, explica que se requiere la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"



SELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**SR. ALCALDE:** Aprueba dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

**7.- Se acuerda aprobar dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"**

#### TITULO X MODIFICACIÓN PROYECTO DE DEPORTES.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Encargado de Deportes Sr. Raúl Maulén Leiva.

**ENCARGADO DE DEPORTES (SR. RAÚL MAULÉN LEIVA):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la necesidad de modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, lo cual se ha entregado el detalle a los miembros del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta que pasa con los proyectos de mejoramiento, implementación y reparación de los gimnasios.

**SR. ALCALDE:** Responde que los proyectos de mejoramiento de los establecimientos deportivos se encuentran presentados a la Circular 33, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de

  
 SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE  




Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

**8.- Se acuerda aprobar modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.**

#### TITULO XI MODIFICACIÓN FUNCIONES A HONORARIOS.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se requiere la aprobación de Modificación de Funciones a Honorarios, en consideración a que se ha contratado al Señor Sergio Andaur por parte del Departamento de Salud Comunal, con el propósito de informar a la comunidad sobre el avance en materias relacionadas con la mencionada dirección y estaba considerado dentro de las funciones a honorarios aprobadas en la sesión Ordinaria 75 de diciembre de 2018.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Expresa su satisfacción que se considere un profesional para informar a la comunidad sobre el trabajo de salud, ya que existe un alto gastos en compras de medicamentos, leche, pañales y otros insumos los cuales no se tiene conocimiento, felicita a la Directora de Salud, Sra. Silvia Aravena por el trabajo que ha encabezado.



SE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Cree necesario además la contratación de un abogado en el departamento de salud para poder defender cada uno de los reclamos que realiza la gente además del periodista que dé a conocer todas las gestiones que se realicen en el departamento de salud.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta cuales son las modificaciones.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) (SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER):** Explica que la propuesta de modificación fue enviada y considera la reasignación de funciones.

**SR. ALCALDE:** Comenta que el requerimiento es en virtud de las necesidades del municipio agregando que el Sr. Pablo Arellano pasará a Alcaldía, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos



SE ELENA ARRANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





	municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

<b>Función aprobada</b>	<b>Función modificada</b>
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE LE





9.- Se acuerda aprobar modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

Función aprobada	Función modificada
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

## TITULO XII APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco para presentar Costos de Operación y Mantención de diferentes iniciativas en beneficio de la Comuna.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer la necesidad de aprobar el adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 “**HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 “**HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:



SE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 **“HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑIA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 **“HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑIA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000



SE ELENIA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 “**HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 “**HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>



SE ELENA ARAMIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 **“HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 **“HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**SR. ALCALDE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir d la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 **“HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:



SE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

10.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 "HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑIA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000
Agua	12	\$/mes	44.000	528.000
Combustible	1	global	50.000	50.000
Insumos de aseo	1	global	52.000	52.000
Otros gastos generales	1	global	200.000	200.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	604.000	604.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención	1	global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>2.150.000</b>

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer el requisito de adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				



OLSE EVENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE RE





Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				





Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 “**CONSTRUCCIÓN**”



SE ELEM A RAMIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				



ISE ELENA ARANIS PILECHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE FE





Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**SR. ALCALDE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**11.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:**

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				





Reparaciones infraestructura mayores	1	global	400.000	400.000
Reparaciones infraestructura menores	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				1.850.000

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer los costos de operación y mantención que se requiere adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				1.850.000

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				1.850.000



ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	de	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>					
Energía eléctrica	12	\$/mes		28.000	336.000
Agua	12	\$/mes		30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes		40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global		34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global		40.000	40.000
<b>Mantenición</b>					
Reparaciones mayores infraestructura	1	global		400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global		120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global		80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>					<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	de	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>					
Energía eléctrica	12	\$/mes		28.000	336.000
Agua	12	\$/mes		30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes		40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global		34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global		40.000	40.000
<b>Mantenición</b>					
Reparaciones mayores infraestructura	1	global		400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global		120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global		80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>					<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	de	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>					
Energía eléctrica	12	\$/mes		28.000	336.000
Agua	12	\$/mes		30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes		40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global		34.000	34.000



ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES





Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

**SR. ALCALDE:** Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	400.000	400.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>



ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





12.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantención</b>				
Reparaciones infraestructura mayores	1	global	400.000	400.000
Reparaciones infraestructura menores	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

### TITULO XIII PRESENTACIÓN INFORMES DE CONTRALORÍA.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, para presentar al Concejo Municipal Oficios de Contraloría Regional del Maule.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer Oficios Ordinario N° 7496 de Contraloría Regional del Maule y Ordinario N° 2 de Contraloría Regional del Maule al Concejo Municipal, indica que en ambos documentos se han asignado tiempos para respuesta, junto con indicaciones por parte del Órgano de Control.

**SR. ALCALDE:** En resumen, señala que se debe hacer una investigación sumaria por el error con Parquímetros y que todo lo demás está solucionado y responderlo dentro del plazo de 30 días. En consideración al castigo entregado al Director de Control cree que es injusto y su opinión es compartida con varios abogados conocidos, pero lamentablemente hay que cumplir con las exigencias de Contraloría.

### TITULO XIV AGRADECIMIENTO CUERPO DE BOMBEROS.

**SR. ALCALDE:** Presenta carta de parte del Señor Héctor Alarcón, en representación de la Cuarta Compañía de Bomberos de Cauquenes, Barrio Estación, en agradecimiento por la donación de minibús Hyundai, también se reconoce y agradece al Sr. Pablo Arellano Abogado quien gestiona la inscripción del vehículo a nombre de la Compañía.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE FE





**5° VARIOS:**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

**TITULO XV**  
**PETICIÓN SEÑALÉTICA.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta que ha ocurrido con la situación de instalación de letrero que se trató en algunas sesiones atrás a petición de una vecina de la Villa Valle Grande ya que entorpecen el ingreso y salida de su pasaje.

**SR. ALCALDE:** Consulta al Director de Transito por la situación planteada por el Concejal sr. Pérez.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN):** Responde que la pintura esta comprada y se encuentra a disposición del Sr. Silva, que es el encargado de realizar el letrero.

**TITULO XVI**  
**LOMOS DE TORO.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Expresa que viajó a la localidad de Pirque, donde pudo constatar la existencia de lomos de toro cada diez metros, consulta que posibilidad existe que se implemente similar medida en la Comuna.

**SR. ALCALDE:** Considera es necesario presentar un proyecto con análisis de la situación que permita la instalación de lomos de toro en la Comuna y presentarlo al Ministerio.

**TITULO XVII**  
**SOLICITUD DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta que ha pasado con la solicitud de entrega de cancha de pasto sintético al Club Deportivo Tricolor Bellavista.

**SR. ALCALDE:** Responde que no es posible hacer la entrega del recinto ya que se encuentra con un comodato vigente.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Expresa que la cancha se encuentra en situación de abandono por parte de la organización que la tiene a cargo.

**SR. ALCALDE:** Comenta que la cancha se encuentra en malas condiciones, pero es necesario el cumplimiento de los procesos legales para poner término el comodato, considera que una iniciativa similar a la de la cancha de la población cauquenes sería una opción que beneficie a las organizaciones del sector.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Considera es necesario que se realice una supervisión y seguimiento a los terrenos e instalaciones que estén entregadas en comodato.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que la cancha de la Villa Esperanza, se encuentra en pésimas condiciones y que nadie se quiere hacer cargo de ella.

**TITULO XVIII**  
**RETIRO DE BASURA EN SECTORES RURALES.**

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Solicita que se considere el retiro de basura en diferentes sectores de la Comuna, como son Name, Población Loyola, Tabolguen, quienes solicitan la instalación de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





contenedores, pero el Sr. Alejandro Fernández informa que esos sectores no están considerados dentro del contrato con la empresa de aseo.

**SR. ALCALDE:** Solicita que envíen la petición por escrito para la coordinación de la gestión con la empresa de aseo.

#### TITULO XIX GARITAS DE ESPERA DE LOCOMOCIÓN.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Da a conocer que la garita de espera de locomoción en Porongo se encuentra destruida nuevamente.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Comenta que existen varias garitas en mal estado por lo que sería bueno realizar un estudio en la comuna.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se revise el estado y se desarrollen las reparaciones o presentación de proyecto según corresponda.

#### TITULO XX CONTRATACIÓN PERSONAL PIE Y SEP.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Solicita que se considere al personal que ha cumplido funciones a través de SEP y PIE por varios años con contratación a plazo fijo y con la incertidumbre de que si continuaran trabajando al año siguiente, consulta que posibilidad existe que se les dé continuidad en sus contrataciones.

**SR. ALCALDE:** Comenta que se considera el análisis de personal de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, además se lleva a cabo la contratación en virtud de los presupuestos que se entregan.

#### TITULO XXI APOYO CASO SOCIAL INCENDIO.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Comenta que un incendio afectó el domicilio de una persona que es bombero, solicita se aceleren los procesos de entrega de la ayuda por parte del municipio, expresa que así también el incendio que afectó a una barraca generaría otro grupo de personas que quedarían sin fuente laboral.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se gestione a la brevedad la ayuda social, y que en el caso de la barraca se entregaran recursos por parte de diferentes instituciones

#### 6° CIERRE DE SESIÓN

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 12:30 horas.

#### 7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Ordinaria N° 71 del 13 de noviembre de 2018 y N° 72 del 20 de noviembre de 2018.

2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2019, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

3.- Se acuerda aprobar conservar Tarifa de Aseo Domiciliario vigente al año 2018 por un valor de 0.723 UTM para los años 2019 y 2020.



SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 ELEN ARAÑIS VILCHES  
 MINISTRO DE RE





4.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Cueca Raíces de mi Barrio por un monto total de \$20.000.000, necesarios para la organización y desarrollo de evento "Campeonatos Nacionales Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados año 2019"

5.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 a la Academia de Cueca Futuros Campeones por un monto total de \$1.000.000, necesarios para cubrir los gastos correspondientes a vestuario, regalos de intercambio y presentes para autoridades de tres parejas que participaran en representación de Cauquenes y de la Región del Maule para participación en etapas nacionales en el mes de febrero del presente año.

6.- Se acuerda aprobar subvención Municipal año 2019 al Club de Atletismo Cauquenes Rut N°65.099.877-4 por un monto total de \$12.420.000, necesarios para adquisición silla de competencia, adquisición de implementación e indumentaria deportiva, arreglo de infraestructura, alimentación tanto para las competencias como para la realización del básico durante los meses de enero y febrero, gastos de traslado, hospedaje si las hubiere y un incentivo económico para los entrenadores.

7.- Se acuerda aprobar dar inicio al proceso de adquisición de dos terrenos necesarios para planta elevadoras de aguas servidas (PEAS) para la ejecución del Proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias Localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes"

8.- Se acuerda aprobar modificación de perfiles de trabajadores del Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2019, Comuna de Cauquenes" en cuanto a horarios, funciones y sueldos, de acuerdo a detalle adjunto.

9.- Se acuerda aprobar modificación de las siguientes funciones honorarios a contar del 01 de enero de 2019:

Función aprobada	Función modificada
Reportear y Difundir Actividades de la Municipalidad de Cauquenes	Elaborar y mantener un registro de las diversas mantenciones que requieren los vehículos municipales y proponer estrategias de optimización del parque automotriz municipal
Colaborar con la Dirección de Control Interno en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal	Colaborar con Alcaldía en materias legales y causas laborales vinculadas con la gestión municipal.

10.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-33 "HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑIA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	36.000	432.000

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 ELSE ELENA ARANIS VIILCHES  
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Agua		12		\$/mes	44.000	528.000
Combustible		1		global	50.000	50.000
Insumos de aseo		1		global	52.000	52.000
Otros gastos generales		1		global	200.000	200.000
<b>Mantenición</b>						
Reparaciones infraestructura	mayores	1		global	604.000	604.000
Reparaciones infraestructura	menores	1		global	190.000	190.000
Otros gastos de mantención		1		global	94.000	94.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>						<b>2.150.000</b>

11.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-35 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS LIBERTADORES, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000
Otros gastos generales	1	global	40.000	40.000
<b>Mantenición</b>				
Reparaciones infraestructura	mayores	1	global	400.000
Reparaciones infraestructura	menores	1	global	120.000
Otros gastos de mantención		1	global	80.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>1.850.000</b>

12.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código 1-C-2019-34 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Operación</b>				
Energía eléctrica	12	\$/mes	28.000	336.000
Agua	12	\$/mes	30.000	360.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	40.000	480.000
Insumos de aseo	1	global	34.000	34.000



ROSE ELENA ARANIS MILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Otros gastos generales		1	global	40.000	40.000
Mantenición					
Reparaciones infraestructura	mayores	1	global	400.000	400.000
Reparaciones infraestructura	menores	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención		1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención					1.850.000

#### 8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

